

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°053 APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA LLAMADO A LICITACION

REQUINOA, Enero 11 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°0010 de fecha 11 de Enero de 2010 del Jefe del Depto. Educación Municipal, en el que solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para Capacitación en Accountability (rendición de cuentas) y Gestión de Recursos en ámbito Educativo, correspondiente a iniciativa: Actividades de formación y capacitación da Directivos, Docentes y No Docentes en materia de gestión educacional, inserta en el programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

La necesidad de aprobar las Bases Administrativas de fecha Enero de 2010 para la propuesta Pública denominada "Capacitación y Asesoría a Equipos Directivos en Accountability (Rendición de Cuentas) y Gestión de Recursos"

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, las Bases Administrativas Propuesta Pública para llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para "Capacitación y Asesoría a Equipos Directivos en Accountability (Rendición de Cuentas) y Gestión de Recursos", correspondiente a iniciativa: Actividades de formación y capacitación de Directivos, Docentes y No Docentes en materia de gestión educacional, inserta en el programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo al Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)